

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes ASAB

Proyecto Curricular de Artes Musicales

PEP
PROYECTO
EDUCATIVO
DE PROGRAMA



100 años
Facultad
de Artes ASAB



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS





Índice

Introducción	5
1. Identidad del programa	
1.1. Información general	7
1.2. Reseña histórica	9
2. Pertinencia y propósito del programa	
2.1. Objetivos del programa	11
2.2. Perfiles	11
2.3. Prospectiva del programa	12
3. Organización y estrategia curricular	
3.1. Principios orientadores	13
3.2. Lineamientos básicos	14
3.3. Organización de la estructura	15
4. Tipos de énfasis	17
5. Articulación con el medio	18





Introducción

El Proyecto Curricular Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB, atiende las directrices institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del Ministerio de Educación Nacional, buscando la cualificación de músicos en altas competencias para el desarrollo y el aporte significativo frente a las necesidades de perfeccionamiento, actualización y profesionalización de músicos de la ciudad y del país, mediante el estudio sistemático de las diferentes manifestaciones de tradición académica occidental a lo que se suma también el estudio de las músicas locales y regionales de Colombia y América Latina. De este modo, se aborda el estudio de la música en sus dimensiones teórico – prácticas pertinentes en la formación de directores musicales, compositores, arreglistas e instrumentistas de altas calidades profesionales en el contexto actual, de nuestra realidad musical multicultural.



1. Identidad del programa

1.1. Información general

1. Denominación del programa:	Proyecto Curricular de Artes Musicales
2. Fecha de creación:	Resolución 7207 de 17 de noviembre de 2006
3. Título que otorga:	Maestro en Artes Musicales
4. Nivel de formación:	Profesional
5. Metodología:	Presencial diurna
6. Créditos:	166
7. Código SNIES:	908

Misión

El Proyecto Curricular Artes Musicales, busca formar profesionales capaces de afrontar los desafíos del mundo contemporáneo de la música con altos niveles de desempeño y competitividad, dentro del marco de las políticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y su Facultad de Artes ASAB. Este programa está integrado por una oferta académica amplia y flexible que considera: prácticas musicales con raíces en tradiciones regionales, gran variedad de músicas populares, expresiones experimentales enmarcadas en los procedimientos de composición de nuestra contemporaneidad y manifestaciones tradicionalmente ligadas al ámbito académico.

Visión

El Proyecto Curricular Artes Musicales será reconocido como un referente de inclusión cultural, que propende por la excelencia académica y el estudio interdisciplinar y multidisciplinar de la música, fomentando la investigación/creación, para contribuir a la producción artística sustentada en sus entornos socioculturales y con capacidad para participar y aportar en el contexto internacional. Artes Musicales, proyecta entornos académicos con capacidad para dar cuenta de las preocupaciones artísticas, creativas, culturales e investigativas en el campo de la música, permitiendo una interlocución cada vez más amplia con el contexto local, nacional e internacional, además de asumirse como un ente propositivo en el enriquecimiento y fortalecimiento de las discusiones sociales económicas y políticas del país.



1.2. Reseña histórica

Como respuesta a los procesos de educación no formal en educación musical contextualizada, desde la Secretaría de Educación y luego desde el Instituto Distrital de Cultura y Turismo; las Escuelas de Arte del Distrito Especial de Bogotá: “Academia Emilio Murillo” y la “Academia Luis A. Calvo – ALAC”, centraron sus propósitos en la formación para la interpretación de instrumentos de música andina colombiana y, posteriormente, de músicas regionales del país. De estas experiencias, surgen músicos de alto reconocimiento en el ámbito de lo popular, así como la emergencia de una comunidad ávida del aprendizaje de herramientas técnicas e interpretativas de instrumentos que forman parte de las prácticas de músicas regionales y populares.

Mientras la Academia Emilio Murillo desaparece hacia mediados de los 80, la ALAC se mantiene, y surge el proyecto denominado “Plan Piloto”, programa diseñado bajo la concepción de formación integral en músicas del ámbito Caribe Iberoamericano. Este proceso se inició en 1983 y culminó con la aprobación la creación del Programa de Artes Musicales de la Academia Superior de Artes de Bogotá (ASAB), recogiendo la tradición de la ALAC y nutriéndose de la experiencia investigativa y pedagógica de músicos docentes de amplia trayectoria artística.

El Programa de Artes Musicales tiene su origen en el acuerdo N° 015 de Marzo de 1991, con la creación de la Academia Superior de Artes, mediante el convenio suscrito entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el cual se oferta desde el primer semestre de 1993 para desarrollar programas de formación artística de nivel superior, de esta manera se aprueban los programas de formación artística en Artes Musicales, Artes Escénicas y Artes Plásticas con un enfoque académico capaz de direccionar y acoger a las escuelas y programas de formación artística de la capital, que entre 1970 y 1980, con-

formaban seis de las siete escuelas de artes del Distrito: La Escuela de Teatro, la de Bellas Artes, la de Danzas Folklóricas, la de Ballet, la de Música Emilio Murillo y la de Títeres. La Academia Luis A. Calvo mantuvo su objetivo como proyecto educativo no formal de educación musical, siendo hoy uno de los programas de extensión, junto al programa Preparatorio de Artes Musicales, programas notables de la Facultad de Artes ASAB en convenio entre el IDCT con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en primera instancia.

Finalmente con la creación de la Facultad de Artes ASAB en el 2005, toda la experiencia de las antiguas escuelas pasa a consolidar la nueva Facultad de Artes ASAB. A lo largo de su trayectoria, el programa se ha relacionado con las demandas, condiciones y necesidades de los habitantes de la ciudad. Ha fortalecido su proyección social a través de actividades formativas de divulgación y organización de eventos culturales y académicos. Los docentes y los estudiantes del programa, han jugado un papel notable en la consolidación de la comunidad académica en función de la construcción de la propuesta de formación artística.



2. Pertinencia y propósitos del programa



Los procesos de educación musical de tipo no formal que antecedieron a la creación del Programa, con propósitos centrados en la formación sobre la interpretación, los arreglos y la composición de música andina colombiana y otras músicas regionales del país, se consolidan en una apuesta político – cultural. Esto se realiza con el fin de visibilizar y potencializar las músicas tradicionales que no hacían parte del panorama académico universitario, articulándolas a estéticas y lógicas de conocimiento de carácter universal.

Sobre la propuesta lograda, en el periodo del 2002-1 se implementa una reforma curricular en la que se enfatiza en la formación de un músico profesional, dando un peso significativo a las expresiones musicales locales e implementando herramientas de la tradición musical académico - occidental. De esta manera, el Proyecto Curricular de Artes Musicales establece un diálogo entre las músicas académicas presen-

tes en los sistemas educativos formales y las músicas populares, propiciando puntos de interacción y mutuo aporte mediante procesos de sistematización, interpretación y creación.

En concordancia con lo expresado en el Proyecto Universitario Institucional, con los aspectos misionales allí contenidos y con el Proyecto Educativo de Facultad y los lineamientos educativos que de ellos ha tomado, el Proyecto Curricular de Artes Musicales ofrece a sus estudiantes una formación artística y humanística integral. Es posible hablar entonces de la formación de un individuo sensible con iniciativa para el desarrollo de sus propósitos artístico - musicales, con una expresión libre y estructurada, útil y necesaria, armónica con su historia y su contexto social.

2.1. Objetivos del programa

- Formar profesionales de la música (intérpretes, directores, compositores y arreglistas) con una sólida fundamentación académica en su área, insertos en su contexto histórico y social, capaces de entenderlo analíticamente y expresarlo en sus acciones.
- Responder a necesidades distritales y nacionales e internacionales de perfeccionamiento, actualización y formación profesional de los músicos de la ciudad y del país, proporcionando un espacio académico para el estudio sistemático de la música en general y sus manifestaciones en la llamada música académica occidental y

las músicas locales y regionales de Colombia y América Latina.

- Crear un espacio académico que permita la innovación educativa en la formación de músicos profesionales que haga más eficaz el desarrollo de procesos formales, no formales e informales de educación.

- Incidir en la construcción de los elementos simbólicos de identidad a partir de la intervención de las músicas locales y generar procesos que conlleven a la internacionalización del currículo.

- Formar seres libres y conscientes de la responsabilidad de sus actos en los aspectos humano y profesional, con una dimensión espiritual, crítica y ética, comprometidos con el respeto de los derechos y deberes del hombre como ser social en un entorno.

- Desarrollar la sensibilidad estética de la comunidad para beneficio de la sociedad y del arte musical que requiere de una vida cultural activa y de un público interesado y sensible.

- Comprender, analizar y apreciar obras y estilos de distintos periodos y territorios, según su contexto histórico y sus procesos de producción, circulación y apreciación – consumo.

- Posibilitar el encuentro y la confrontación de diversas lógicas y formas de aproximación al conocimiento y práctica de la música, como espacio prioritario para el fortalecimiento de la diversidad cultural.

- Propender por el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo a través de caminos y prácticas que aporten a la construcción del conocimiento.

- Estar en capacidad de proponer y gestionar de manera autónoma sus proyectos creativos.

- Ser capaz de diseñar, gestionar y llevar a cabo proyectos de investigación específica en el área del énfasis cursado o en áreas afines.

- Abrir canales de investigación teórica y de investigación/creación que aporten a la producción de conocimiento en el campo artístico y cultural.

- Formar profesionales capaces de aportar soluciones creativas en la dirección musical, la in-



terpretación, los arreglos y la composición para el mundo contemporáneo.

- Formar profesionales con competencias en el uso y dominio de los recursos de la tecnología de la in-

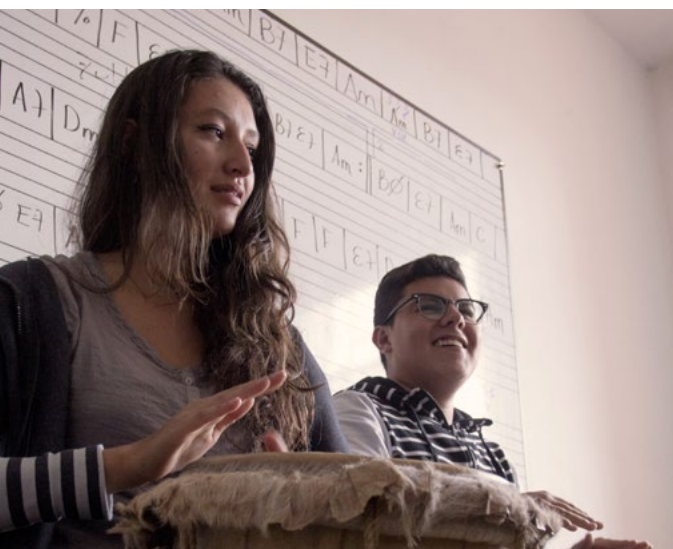
formación y la comunicación (TIC) para responder a las dinámicas actuales de la producción musical y la comunicación del mundo contemporáneo.

- Tener elementos para aportar en el diseño de los programas y proyectos académicos y/o artísticos y participar como docente en la implementación de los mismos en el área de la educación formal, no formal e informal, tanto en formación general como especializada.

2.2. Perfiles

Del aspirante

El candidato a ingresar al Proyecto Curricular de Artes Musicales debe demostrar idoneidad en competencias básicas musicales en cuanto a co-



nocimiento y desempeños instrumentales, teóricos y técnicos musicales propios de los énfasis que ofrece la carrera. Se contemplan tres tipos de énfasis, a saber: énfasis en Interpretación Musical; énfasis en Composición y Arreglos Musicales; y énfasis en Dirección Musical. De igual forma, el aspirante debe demostrar competencias

lingüísticas en relación con la escritura y comprensión de lectura en la lengua materna.

Del egresado

De manera general, el Proyecto Curricular de Artes Musicales forma al egresado para:

- Identificar, comprender y apreciar las cualidades de la música y del sonido como elemento físico y como medio de expresión artística.
- Desarrollar competencias cognitivas al servicio de su desempeño profesional en la sociedad.
- Comprender, analizar y apreciar obras y estilos de diferentes períodos y territorios según su contexto histórico y sus procesos de producción, circulación y apropiación-consumo.



- Utilizar las técnicas, los medios, las herramientas, además de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) y los procesos requeridos para expresarse como músico profesional universitario.
- Entender el arte y la música en particular como dimensión humana fundamental para

el desarrollo de la cultura, la educación y la vida social.

- Identificar, describir y analizar eventos de carácter musical usando el lenguaje técnico apropiado.
- Estar en capacidad de formular y gestionar de manera autónoma sus proyectos creativos.
- Aportar en el diseño de los programas y proyectos académicos y/o artísticos y participar como docente en la implementación de los mismos en el área de la educación formal, no formal e informal, tanto en formación general como especializada.
- Diseñar, gestionar y llevar a cabo proyectos investigación/creación específica en el área del énfasis cursado o en áreas afines e interdisciplinarias
- Generar diálogos y homologación de prácticas, conocimientos y saberes con instituciones nacionales e internacionales.

2.3. Prospectiva del programa

Un concepto fundamental que nutre el programa es entenderlo como un proyecto político y cultural, inscrito en el contexto social desde dos acepciones: una, la que signa y da sentido al quehacer musical en tanto oficio y diversidad de prácticas producto de una demanda de la sociedad misma sobre el cómo construye y reconstruye paradigmas artísticos y culturales de resignificación de su identidad; y otra que tiene que ver con la manera en que la oferta de los diferentes campos del conocimiento artístico e interdisciplinar del Proyecto Curricular de Artes Musicales, complementa el proceso de diálogo tripartito entre sociedad, prácticas musicales y programa académico; propiciando de este modo, espacios de investigación y creación vinculados con el mundo artístico y cultural.



3. Organización y estrategia curricular



pretación de la realidad con una intención transformadora, generadora de sentidos e identidades que dan cuenta de la comprensión del mundo y dan paso a soluciones e interpretaciones. Lo imaginario, lo afectivo y las sensaciones dinamizan la actividad productiva de la creación y acompañan la construcción de lenguajes y metalenguajes que dan a conocer el pensamiento y promueven la generación de nuevos sentidos.

- La participación de los diferentes actores involucrados en el mejoramiento de los procesos

3.1. Principios orientadores

El tejido que se establece con la sociedad desde la promoción del desarrollo cultural y social genera un espacio de interlocución local, nacional e internacional de un programa académico que se define como proyecto cultural. En ese sentido, la práctica de la cultura, de la equidad y del respeto se trabaja dentro de un contexto democrático para el ejercicio de participación y legitimación de una educación solidaria de derechos que permita un diálogo intercultural y universal. Algunos de los principios encaminados a fortalecer este diálogo entre la sociedad y los derroteros que se propone la educación y formación artística – musical del Proyecto Curricular de Artes Musicales son:

- La creación, además de acción, es una función dinamizadora que permite la inter-



institucionales del programa, con el objeto de promover un ambiente más propositivo en lo pertinente a alcances individuales, colectivos y organizacionales como expresión de la autorregulación y puesta en marcha de los acuerdos que resulten expeditos para el mejoramiento de

la calidad institucional y educativa del Proyecto Curricular de Artes Musicales.

- La promoción de propuestas y metodologías consecuentes con la naturaleza del arte que mantengan la actividad de indagación para promover una creación artística dinamizadora desde los procesos académicos.
- La flexibilidad constituye una estrategia formativa con una presencia relevante y fundamental en diferentes ámbitos de desarrollo del Proyecto Curricular de Artes Musicales. De esta manera la flexibilidad se observa en aspectos como: enfoques pedagógicos de la libertad de cátedra, reconocimiento de prácticas extracurriculares, movilidad estudiantil, oferta de espacios obligatorios que a su vez permiten recorridos flexibles, diversidad de modalidades para el trabajo de grado y amplia oferta de electivas intrínsecas y extrínsecas.
- Interdisciplinariedad es una característica importante de la flexibilidad curricular, es la naturaleza interdisciplinar en el tratamiento de los conocimientos. Su fundamento parte de convocar diversas disciplinas que interactúan y se relacionan para producir nuevos conocimientos. Adicionalmente tratándose del campo de formación artística dentro de lo interdisciplinar cabe referirse a los diferentes dominios que se involucran en la construcción de conocimiento musical (cognitivo, perceptual y emocional).

3.2. Organización de la estructura

Los lineamientos básicos se constituyen en referentes que apoyan y orientan el diseño del programa del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en la construcción y la especificidad de su plan de estudios dividido en tres énfasis: Composición y Arreglos, Interpretación Musical

y Dirección Musical, cada uno de estos énfasis está integrado por asignaturas que delimitan y caracterizan un momento o fase particular del estudiante en el marco del Proyecto Curricular



de Artes Musicales. El comité Institucional de Currículo CIC, creado mediante resolución 452 del 30 de noviembre de 2006, es un organismo que se encarga de revisar y proponer los lineamientos pedagógicos, didácticos y curriculares, los cuales forman parte de los contenidos específicos de cada asignatura, según sea esta de tres tipos: de acuerdo con el énfasis (asignaturas específicas); si es un área común a los demás programas académicos de la Universidad Distrital (Cátedras e idioma); o si es un área común a los programas del Proyecto Curricular de Artes Musicales (área de investigación y trabajos de grado, área de música y contexto, área de teoría musical). A continuación se describen un conjunto de resultados del quehacer musical que son reflejo de los lineamientos curriculares del Proyecto Curricular de Artes Musicales:

- Ofrecer una educación de calidad con acceso y pertinencia para la ciudad, y el país en un contexto global.

- Propiciar la participación de ciudadanos y ciudadanas creativos en la construcción y fortalecimiento de la educación pública con altos estándares de calidad.
- Desarrollar la autonomía para la producción académica y difusión del conocimiento artístico-musical.
- Incentivar el pensamiento crítico – artístico como sujetos del presente con capacidad para intervenir en los debates estéticos de su propio tiempo.
- Formar Compositores – Arreglistas, Directores e Intérpretes con capacidad autónoma y propositiva para aplicar su oficio en diferentes contextos del medio artístico – musical local, nacional e internacional.
- Fortalecer el estudio, práctica, sistematización e investigación, alrededor de las músicas tradicionales populares nacionales.
- Aportar a la construcción de perspectivas sobre el oficio del músico en diferentes contextos a partir de la relación de éste con el espacio – tiempo en el que se encuentra inmerso.
- Fomentar la realización de proyectos alrededor de la creación, donde se visibilicen las técnicas, estéticas, herramientas, poéticas, prácticas y teorías aplicadas a productos del campo de la Composición y Arreglos, Interpretación y Dirección, demostrando de esta manera fortalezas específicas de cada énfasis a la hora de dar cuenta de procesos artísticos que demanden trabajo acumulativo fruto de la labor individual y/o colectiva.
- Dotar al estudiante de artes musicales con una formación ética, social, política y humanística complementaria a su disciplina, que le permita comprender y articular la relación de su oficio particular con la cultura y el funcionamiento político de la sociedad en la que se desenvuelve cotidianamente.

3.3. Organización de la estructura



Estructura metodológica

En el modelo educativo de educación personalizada, desarrollado desde Friedrich Fröbel (1782-1852) se considera al ser humano con potencialidades singulares, que ejercidas con autonomía, pueden desarrollar su creatividad desde principios tales como:

a) Individualidad: Cada educando es singular, y por tanto corresponde a la educación generar formas de atención que consideren efectivamente esas peculiaridades.

b) Libertad: El ambiente educativo que se estructure, ha de respetar y preservar la libertad, para lo cual se deben ofrecer diferentes alternativas.

c) Auto actividad: La acción es un proceder innato en el hombre, lo cual debe favorecerse desde temprana edad. Se destaca la relación que hay

entre la acción motora y otras habilidades y capacidades, que le permiten definir y construir a través de su propia experiencia, su actuar como ser pensante y creativo.



d) Relación: Llamada también de cooperación social, socialización o apertura.

e) Unidad o unificación: La labor fundamental del hombre y de la escuela es hacer conciencia de la interrelación que hay entre todo lo que existe.

Marco teórico metodológico

Por su parte Gardner, desde una propuesta más culturalista, propone un pensamiento estético, artístico y musical, al mismo tiempo divergente y convergente, diferente al de otras formas de pensamiento. Si esta forma de pensamiento artística logra integrar aspectos sensoriales, conceptuales y emocionales, estaría superando la distinción entre afecto y pensamiento y por ende, estableciendo rutas de comunicación entre la dimensión racional, emocional, sensorial, cultural y motriz¹. Las ideas de Gardner relati-

vas a la definición de la música y su actividad, como un campo y una forma de comunicación simbólica de los humanos, a través de criterios sintácticos y semánticos del lenguaje abstracto y hablado, resultan muy pertinentes en el momento de trazar una relación de música y contexto dentro de una cultura específica:

“Sin embargo, la habilidad artística humana se enfoca como una actividad que involucra el uso y la transformación de diversas clases de símbolos y de sistemas de símbolos. Los individuos que quieren participar de un modo significativo en la percepción artística tienen que aprender a decodificar, a leer, los diversos vehículos simbólicos presentes en la cultura; los individuos que quieren participar en la creación artística tienen que aprender de qué modo manipular, de qué modo escribir con las diversas formas simbólicas presentes en la cultura; y por último, los individuos que quieren comprometerse plenamente en el ámbito artístico tienen que hacerse también con el dominio de determinados conceptos artísticos fundamentales” (Gardner, 1994, Pág. 30)².

Como se ve, el arte resulta siendo uno de estos sistemas simbólicos que se construyen en cierto modo por la cultura que los genera; y en lo que se refiere a la educación profesional musical, ésta adquiere una participación definitiva en el cómo los individuos ingresan a ese mundo simbólico de la cultura, debido a la influencia que ejercen en los procesos de la sistematización de la enseñanza – aprendizaje en el desarrollo, ampliación y construcción de esquemas de pensamiento que permitan la resignificación y el enriquecimiento del acervo cultural – artístico de una sociedad.

La Formación Profesional del Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB tiene como propósito formar profe-

1. La obra *Educarla Visión Artística*, (1995), Barcelona, Paidós educador, de Elliot Eisner; se plantea la idea (que aquí se aborda desde Gardner) de adoptar una visión más amplia de cognición, incorporando las dimensiones sensoriales y emocionales que están involucradas en los múltiples procesos de conocimiento y comprensión.
2. Gardner, H. (1994) *Educación Artística y Desarrollo Humano*, Barcelona, Paidós Educador.

sionales intérpretes, compositores y directores; en donde los espacios académicos del énfasis (instrumento, composición y dirección) funcionan como clases personalizadas para que cada estudiante sea atendido por un docente. Para



Madeleine Gagnard la relación de lo emocional con lo musical tiene que ver directamente con una potencialidad del sujeto que es susceptible de ser exteriorizada a través del desarrollo de las posibilidades de expresión interna, en la invención, la exploración y en la creación de nuevos discursos musicales; así como en la posibilidad de disponer del lenguaje sonoro como un canal de expresión del mundo sensible e interior, siempre cambiante y siempre novedoso. Bajo esta concepción de M. Gagnard, en la cual se asume a la música puesta al servicio de la reestructuración del individuo que posibilite además una comunicación consciente con el otro, se considera que el estudio de un instrumento musical requiere un seguimiento personalizado con el propósito de identificar el estado de desarrollo de las habilidades técnicas e interpretativas, ya que cada persona tiene diferentes maneras de relacionarse con su instrumento. Dadas las diferencias individuales, en cada estudiante su organismo responde de una manera diferen-

te ante el contacto con su instrumento. El aprendizaje de la composición y la dirección musical, igualmente requieren un seguimiento individual para el desarrollo de las habilidades técnicas y compositivas, ya que cada persona tiene diferentes maneras de ejercer la creación y la dirección musical. Adicionalmente a lo dicho, los modos de conocimiento implícitos en la formación artística musical requieren de retroalimentaciones directas entre el docente y el estudiante para la formación de hábitos perceptuales y cognitivos propios del campo musical. De ello depende en gran medida lograr aprendizajes que permitan tener prácticas artísticas de calidad.

Con este panorama entonces, la enseñanza y el aprendizaje personalizados e individualizados para el Instrumento Principal, la Composición y la Dirección Musical promueven la creación de espacios académicos de naturaleza propia del programa y, en general, de la formación artística musical, donde los grupos no superan los 20 estudiantes, respondiendo así al modelo que requiere y sigue el Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Algunos de los conceptos manejados en los procesos de enseñanza-aprendizaje individual referidos anteriormente son también aplicados en el campo del trabajo grupal en todas aquellas asignaturas que son comunes a los tres énfasis del proyecto Curricular de Artes Musicales. Si bien la naturaleza de estos espacios es más catedrática, en la medida en que se empeña en desarrollar unos contenidos globales teóricos dirigidos a todo el grupo de estudiantes, no por ello su origen se desvía de la intención de respaldar un acervo de saberes que buscan capitalizar los conocimientos y prácticas individuales propios de cada asignatura. De esta manera se garantiza una educación de calidad en los niveles individual y grupal, que está estructurada holísticamente para conformar unos lineamientos en el diseño curricular que tracen puentes de contacto y de articulación entre una y otra asignatura del plan de estudios.

3.3.2 Plan de estudios

La organización del plan de estudios obedece a la clasificación y la estructura de créditos planteada en el Acuerdo 009 de 2016, emitido por el Consejo Académico de la Universi-



Tabla 1 Distribución de créditos en el PCAM³

dad Distrital. En la tabla 1 se pueden observar los porcentajes de créditos que establece el Acuerdo 009 de 2016, según los espacios académicos obligatorios y electivos. De igual forma, el plan de estudios del Proyecto Curricular de Artes Musicales comprende a nivel macro dos etapas, una de formación básica y otra de formación profesional, en las cuales se ubican todas las asignaturas de los énfasis de Composición y Arreglos, Interpretación Musical y Dirección Musical. Los dos ciclos de las etapas (formación básica y formación profesional) son transversales a estos tres tipos de énfasis.

De igual forma, el plan de estudios del Proyecto Curricular de Artes Musicales comprende a nivel macro dos etapas, una de formación básica y otra de formación profesional, en las cuales se ubican todas las asignaturas de los énfasis de Composición y Arreglos, Interpretación Musical y Dirección Musical. Los dos ciclos de las etapas (formación básica y formación profesional) son transversales a estos tres tipos de énfasis.

Etapa de formación básica

Es el conjunto de contenidos que el estudiante debe incorporar en su proceso formativo correspondiente a los primeros cinco semestres. Estos contenidos implican el dominio de conceptos y herramientas teóricas y prácticas fundamentales para el desempeño como músico. De este modo, se abordan los aspectos técnico-histórico-contextuales de la producción, circulación y apropiación-consumo tanto de la música académica occidental como de las diversas músicas regionales y populares nacionales y latinoamericanas. La formación básica desarrolla también competencias en formación auditiva, análisis musical, ensamble y muestra pública de repertorios que en conjunto son necesarias para la comprensión ulterior de conocimientos teóricos, técnicos e interpretativos y procedimientos asociados a la composición, los arreglos, la interpretación y la dirección.

Etapa de formación profesional

La etapa de formación profesional comprende el conjunto de contenidos teóricos, metodológicos, instrumentales, actitudinales y técnicos relacionados con el énfasis escogido por el estudiante, sea este Composición y Arreglos, Interpretación Musical o Dirección Musical. Estos contenidos complementan y profundizan su perspectiva de acción profesional. Se caracteriza por la intensificación de los espacios académicos correspondientes, según sea el énfasis. Por otra parte, se tiene así la posibilidad de cursar una amplia oferta de espacios académicos electivos que permiten la flexibilidad y la movilidad curricular, y que propenden por la autonomía en la formación del estudiante e incentivan la creación, la investigación y las prácticas profesionalizantes.

3. De este 30% de electivas extrínsecas sólo se puede cursar un 5% créditos extrínsecos ofertados por el Proyecto Curricular de Artes Musicales, el restante 25% debe completarse con espacios académicos de otro Proyecto Curricular de la Universidad Distrital.

4. Tipos de énfasis

4.1. Énfasis en Interpretación Musical

Está encaminado a la formación del dominio de un instrumento musical particular, a partir del desarrollo técnico y del abordaje de repertorios, estilos y roles de la tradición académica occidental y de las tradiciones musicales locales, regionales y populares de Colombia y América Latina. Se forma un músico con altos niveles de desempeño como instrumentista, con capacidad de asumir un rol solista y/o miembro de diferentes tipos de agrupaciones musicales. Está cualificado para participar en grabaciones y montajes multidisciplinares, interpretar música de diferentes géneros y estilos, además de contar con la capacidad de participar en concursos musicales de nivel profesional.

4.1.2. Énfasis en Composición y Arreglos

Este énfasis busca formar un profesional con altos niveles de desempeño y experiencia en composición, producción y musicalización para diversos medios; así como arreglos para múltiples formatos instrumentales. Este propósito se logra mediante el aprendizaje de herramientas para la composición y el arreglo en diversos géneros o estilos, a partir del estudio de aspectos analíticos y conceptuales de las músicas que son objeto de estudio del Proyecto Curricular.

4.1.3. Énfasis en Dirección Musical

Su misión es la cualificación en el empleo de los componentes de la dirección musical en variados formatos instrumentales y/o vocales en di-



versos géneros y estilos, a partir del estudio y la práctica de aspectos analíticos conceptuales de las músicas objeto de estudio del Proyecto Curricular. Busca formar un profesional con altos niveles de desempeño y experiencia en la dirección de agrupaciones instrumentales y/o vocales, ya sean de carácter profesional o aficionado.

5. Articulación con el medio

5.1. Campo de acción al interior del Programa de Artes Musicales

El programa académico del Proyecto Curricular de Artes Musicales ofrece a la sociedad una propuesta de formación académica incluyente en lo que se refiere a músicas de tradición académica, popular y regional que son objeto de estudio y de interés para los jóvenes que ingresan a la carrera. Actividades como la conformación de grupos de proyección, programación de



conciertos, creación de grupos de ensambles y grupos institucionales, trabajo con egresados, asesorías y consultorías, permiten ejemplificar algunos de los avances a los que ha llegado el Programa de Artes Musicales. Por otro lado, programas como Reconocimiento de Saberes, se perfila como un mecanismo de cualificación

en la formación de músicos que tienen una experiencia acumulada en su oficio o práctica específica, y que por ende les otorga una actualización en su profesión a nivel teórico, práctico, cultural y académico. Cabe destacar también lo concerniente a convocatorias nacionales e internacionales de movilidad académica, mecanismos de suma importancia para la formación integral del músico de hoy en día, el cual debe crear maneras de desenvolverse artísticamente en diferentes contextos culturales, aprovechando los conocimientos y experiencias que le puedan ofrecer el hecho de ubicarse en otras latitudes.

5.1.2. Campo de acción de la extensión del Programa de Artes Musicales

Comprende los procesos de formación básica mediante programas de extensión universitaria, tales como el Ciclo Preparatorio en Artes Musi-

cales, espacio diseñado para ofrecer los insumos musicales necesarios y más pertinentes a los aspirantes a ingresar al pregrado del Programa de Artes Musicales. Por otra parte, el Programa de Estudios en Músicas Populares de Colombia que ofrece la ALAC es un espacio que además de poderse considerar como un ciclo anterior al del pregrado, tiene la característica de estar dirigido a toda la comunidad interesada en el aprendizaje y la práctica de las músicas populares tradicionales en Colombia, abarcando en su proyecto formativo musical a niños, jóvenes y adultos.

El proyecto de extensión Preparatorio en Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB desarrolla procesos formativos musicales que propenden por facilitar el ingreso a carreras de música en el Distrito y en general en instituciones de todo el país. El proyecto de extensión Preparatorio en Artes Musicales de la Facultad de Artes ASAB es resultado del espíritu académico del Proyecto Curricular de Artes Musicales, cumple la misión de ser extensión de la Facultad de Artes ASAB trabajando en este campo del conocimiento con una comunidad potencial con alumnos procedentes de diversas regiones del país, interesados en prepararse para adelantar estudios musicales de nivel superior.





Carlos Javier Mosquera Suárez (E)
 Rector (E) Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez
 Vicerrector Académico
Santiago Niño Morales
 Decano Facultad de Artes ASAB

César Augusto Villamil Medina
 Coordinador Proyecto Curricular de Artes Musicales

Comité de Currículo Facultad de Artes ASAB

Yudy del Rosario Morales Rodriguez
 Coordinadora

Genoveva Salazar Hakim
 Artes Musicales

Ángel Basilio Alfaro
 Artes Plásticas y Visuales

Dubián Gallego

Artes Escénicas

Mariana Velasco Rojas

Profesional especializada – Edición y Compilación

Rubén Sobenes

Asistente

Carlos Mario Lema

Fotografías

Mauricio Vargas Rincón

Diseño y diagramación

Agradecimientos

Equipo de Comunicaciones y Diseño



2016 ©

